



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEPA LUIS VIVES (Quintanar de la Orden)

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA LUIS VIVES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Los resultados obtenidos en esta área refleja como el profesorado ha valorado con mayor puntuación con respecto al equipo directivo, el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de nuestro centro, sobre todo lo referido a la estrategia digital, el desarrollo de la estrategia con el profesorado, las nuevas modalidades de enseñanza y normas sobre derechos de autor y licencias de uso.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en la manera en la que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Los resultados obtenidos en esta área refleja como existe bastante similitud entre las puntuaciones proporcionadas con el profesorado y el equipo directivo en cuanto a la manera en la que el centro apoya el desarrollo continuo de su personal a todos los niveles, sobre todo en lo referido a la participación en el DPC y el intercambio de experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Los resultados obtenidos en esta área refleja como existe una adecuada colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera

del centro educativo. Se refleja además una alta similitud entre las respuestas proporcionadas por el equipo directivo y el profesorado.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



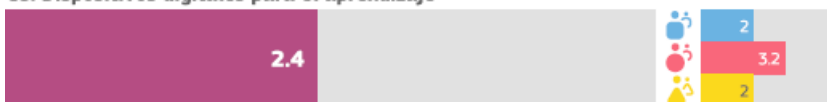
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Los resultados obtenidos en esta área refleja como en general el profesorado opina que se dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura que facilite el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Sin embargo no es la misma percepción por parte del equipo directivo.

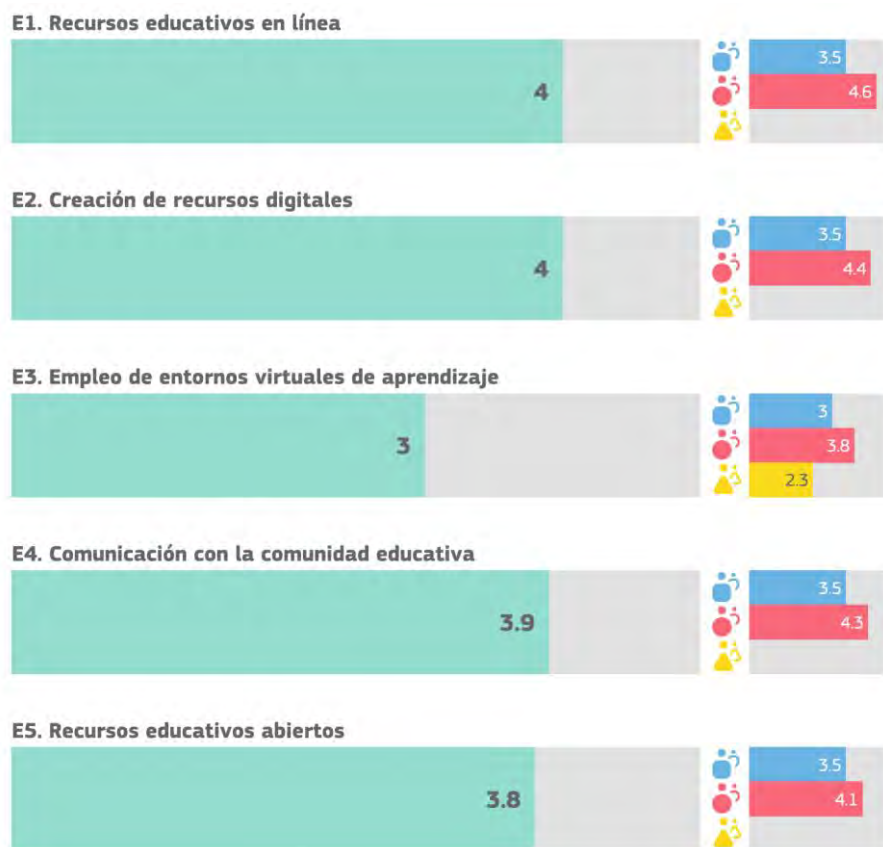
Es muy reseñable como las puntuaciones referidas a los dispositivos para el alumnado, dispositivos para el aprendizaje y tecnologías asistenciales son mucho más bajas que la del resto de cuestiones.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Los resultados obtenidos en esta área refleja una adecuada preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



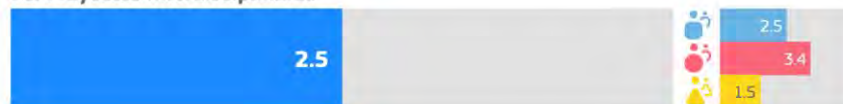
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



Los resultados obtenidos en esta área refleja como en general el profesorado opina que se dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura que facilite el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Sin embargo no es la misma percepción por parte del equipo directivo ni el alumnado. Sería por tanto un aspecto a mejorar.

COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



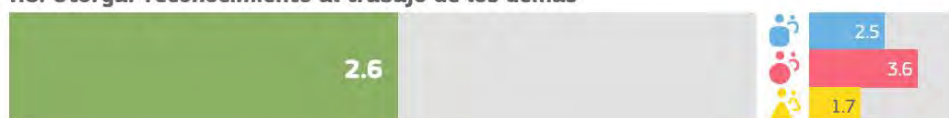
H3. Comportamiento responsable



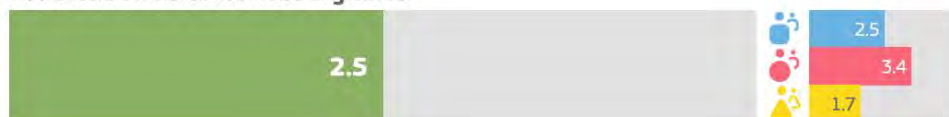
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



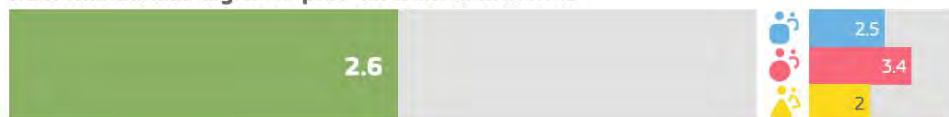
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



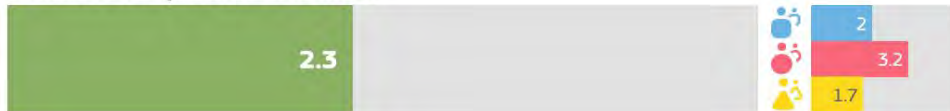
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Los resultados obtenidos en esta área refleja como en general el profesorado opina que el alumnado dispone del conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales , sin embargo no presenta la misma opinión ni el equipo directivo ni el propio alumnado, que evalúa estas cuestiones bastante por debajo de la media. Sería por tanto un aspecto claramente a mejorar.

2.1.3.3. Evaluación

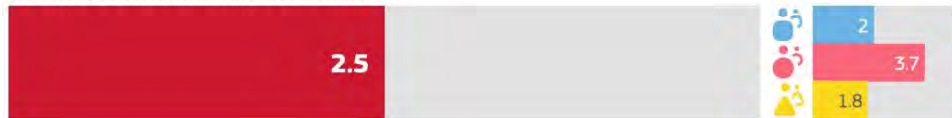
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

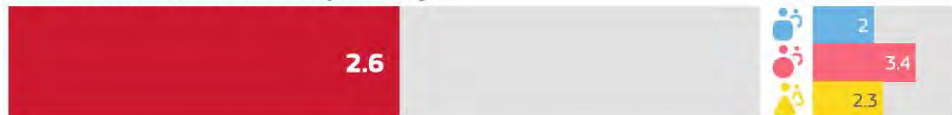
G1. Evaluación de las capacidades



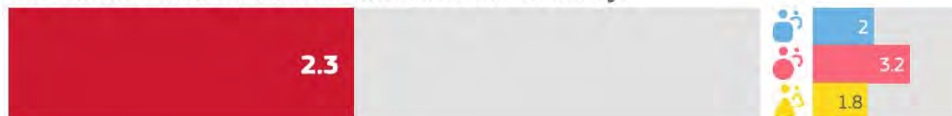
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



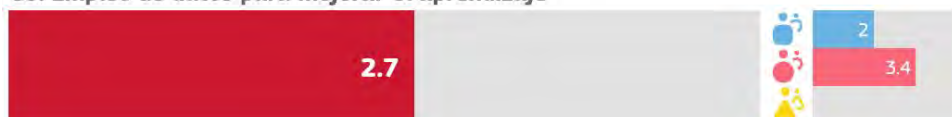
G7. Evaluación digital



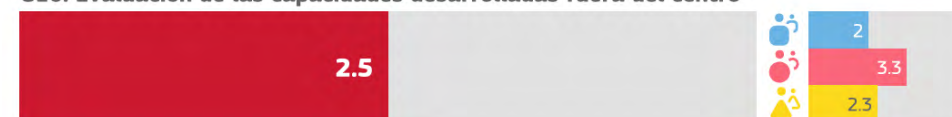
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Los resultados obtenidos en esta área refleja como en general el profesorado opina que se podría considerar el sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio incluyendo prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología br centradas en el alumno/a, personalizadas y auténticas. Sin embargo el equipo Directivo no percibe esta área del mismo modo, otorgando una puntuación por debajo de la media y por tanto siendo un área a mejorar y trabajar.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

El gráfico nos muestra como el **8.34 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **83.33 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **8.34 %** correspondería a un nivel avanzado.

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencias digital docente en B1?



Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un 29.17 %

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?

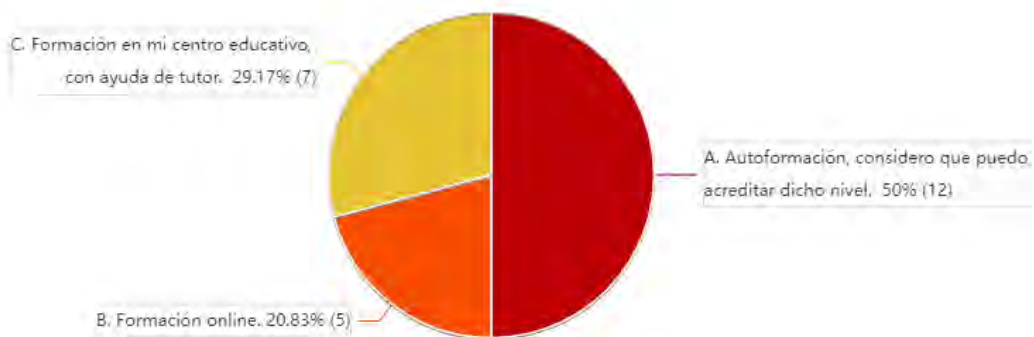


Gráfico 2: número de docentes por preferencia en la elección del modelo de formación y nivel de aptitud de la CDD.

Otra cuestión guarda relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el 4.17 % prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el 20.83 % solo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.



En el cuestionario, se pregunta por la actitud ante la transición digital en su práctica docente y se muestra que el 100.00 % de docentes muestran una actitud favorable, mientras que el 0.00 % requieren mayor atención y apoyo para que vean necesaria esta acreditación.



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 4) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) **Objetivo: Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- **Actuación:** Hacer un repositorio de vídeos del CEPA para la digitalización del alumnado.

ACTUACIÓN #1 : Hacer un repositorio de vídeos del CEPA para la digitalización del alumnado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar los espacios virtuales, definir las temáticas, formatos, seguimiento de las actuaciones		
Coordinador de formación	Coordinar las actuaciones realizadas por el profesorado		
Profesorado	Realización de actividades (videos, tutoriales, ejercicios, apuntes, etc.)		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos y de grabación, software de edición y almacenamiento digital			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el repositorio en el 50% de enseñanzas	
	CoorD.		
	Prof	Participación, contenidos de los vídeos ajustados a las enseñanzas, uso de los vídeos por el alumnado (número de visitas)	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

2) **Objetivo: Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

- **Actuación:** Dotación de tablets u ordenadores las aulas de los tres centros.

ACTUACIÓN 2 Dotación de tablets u ordenadores las aulas de los tres centros.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitud de presupuestos y gestión de compra		
Coordinador de formación	Recopilación (estudio) de dispositivos necesarios		
Profesorado	Recopilación de necesidades / traslado de información		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Dispositivos repartidos	
	CoorD.		
	Prof	Satisfacción del profesorado en cuanto a los nuevos materiales, frecuencia de uso, opinión sobre si se alcanza al mayor número de alumnado posible, integración de los dispositivos en el proceso de enseñanza.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			
Instrumentos			

3) Objetivo: Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Actuación:

Primera semana del curso diseñar y desarrollar unas horas determinadas para la digitalización del alumnado.

Mantener las enseñanzas no formales relacionadas con las nuevas tecnologías.

ACTUACIÓN 3 Primera semana del curso diseñar y desarrollar unas horas determinadas para la digitalización del alumnado. Mantener las enseñanzas no formales relacionadas con las nuevas tecnologías.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar personal encargado, horarios y preparar aulas / mantenimiento y aumento de las enseñanzas ofertadas en el centro relacionadas con las nuevas tecnologías		
Coordinador de formación	Coordinación de la actividad		
Profesorado	Ayuda en la realización de la actividad del aula		
Alumnado	Realización de la actividad		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula de informática			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	% utilización / oferta formativa del centro	
	Coord.		
	Prof		
	Al.	Participación del alumnado, mejora de la competencia digital, integración de estos contenidos en las diferentes enseñanzas en las que están matriculados..	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

4) **Objetivo: Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**

- **Actuación:**

- o Introducir en las programaciones el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- o Introducir en las programaciones el uso de determinadas herramientas de evaluación.

ACTUACIÓN 4 Introducir en las programaciones el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Introducir en las programaciones el uso de determinadas herramientas de evaluación.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar estas actuaciones		
Coordinador de formación	Ayudar/asesorar al profesorado en las actuaciones		
Profesorado	Programación y realización de las actividades		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Mejora en la utilización de nuevas tecnologías / Número de visitas en página web, Facebook, etc.	
	CoorD.		
	Prof	Referencias que el profesorado incluye en las programaciones referidas a la CD del alumnado, uso de nuevas herramientas digitales para la evaluación,	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.